



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga designación Lic. Alini Prof. Ayudante A DS - Sección Computación // EX-2024-01008254- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00716373-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli Natalia ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, por la cual solicita se prorrogue la designación interina del Lic. Walter Daniel ALINI en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple; y

CONSIDERANDO

Que por resolución RHCD-2025-90-E-UNC-DEC#FAMAF y su rectificatoria resolución RHCD-2025-308-E-UNC-DEC#FAMAF, se designó al Lic. Alini en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/25), en la Sección Computación, hasta el 27 de septiembre de 2025, con fondos provenientes de la licencia de la Dra. Estrella;

Que la Dra. Estrella presentó su renuncia al cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva a partir del día 28 de septiembre de 2025, que fue aceptada por resolución RHCD-2025-330-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que es necesario cubrir adecuadamente las tareas docentes de la Facultad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina del Lic. Walter Daniel ALINI (Legajo 41.970) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/25), en la Sección Computación, desde el 28 de septiembre de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026. Esta designación se financia con fondos presupuestarios provenientes de la renuncia de la Dra. Estrella.

ARTÍCULO 2º: El Lic. Alini deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su

defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.